	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 33

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO-TERCER TRIMESTRE 2025

Período: 1 de julio hasta el 30 de septiembre del 2025

Presentado a:

HAROLDO JOSÉ FORTICH GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA

Secretario General

JOSÉ RICAURTE GÓMEZ

Director Administrativo de Tránsito y Transporte

MERYS CASTRO PEREIRA

Directora Administrativa de Apoyo Logístico

YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa de Talento Humano

Presentado por:

VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN

Jefe Oficina Asesora de Control Interno


Nover Espinosa Peñaranda, Profesional Especializado – Coordinador

Wendy Armenta Farelo – Asesor externo

Enoc Rojas Ramos – Asesor Externo

Yasmina Pérez Villa – Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C., 19 noviembre del 2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 33

Fecha de emisión del informe	Día:	10	Mes:	19	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:


Título:	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - Tercer trimestre 2025
Informe Número:	INF-LEY-AUST-166-2025
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input type="checkbox"/> Informe de Ley <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionarios a quienes se dirige:	Haroldo José Fortich González - Secretario de Hacienda María Patricia Porras Mendoza - Secretaria General Distrital José Ricaurte Gómez - Director DATT Merys Castro Pereira - Directora Administrativa de Apoyo Logístico Yira Morales Castro - Directora Administrativa de Talento Humano

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente, vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 18 de diciembre del 2024, modificado el 7 de febrero y el 4 de marzo del cursante, respectivamente, de conformidad con los artículos 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y 2 de la Ley 87 de 1993, mediante Memorando Número AMC-MEM-000313-2025 se asignó el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre del cursante.

Se evaluó el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Gastos de personal (nómina, vacaciones, horas extras)
- Contratación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
- Relación de gastos por servicios públicos
- Informe sobre asignación y uso de telefonías fija y móvil
- Informe sobre asignación y uso de los vehículos oficiales
- Gastos por combustible
- Relación contratos de arrendamiento para las diferentes áreas del Distrito
- Relación contratos de mantenimiento y reparaciones locativas
- Pagos por conciliaciones judiciales.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 33

1.2 ALCANCE:

Comprende las actuaciones adelantadas en el tercer trimestre de la vigencia 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

- ✓ Verificar la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados por los responsables para el cumplimiento de los Decretos 1068 de 2015, 444 y 0340 de 2023 en materia de racionalización, probidad y eficiencia del gasto público, determinando el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos relevantes, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar y, como resultado, exponer situaciones y hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones.

1.3.2. Específicos:

- ✓ Verificar que los controles implementados para los gastos efectuados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos, evaluando su eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Analizar el comportamiento de los gastos y sus variaciones, comparándolo con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:


2.1. Administración del personal.

En el tercer trimestre, la planta de personal del Distrito de Cartagena estuvo conformada por un total de mil ciento cuarenta y seis (1.146) funcionarios, distribuidos así: setecientos ochenta (780) en la planta central, ciento sesenta y uno (161) bomberos, doscientos cinco (205) en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte:

PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA III TRIMESTRE	
ÁREA	CANTIDAD FUNCIONARIOS
Dirección del Talento Humano – Planta Central	780
Cuerpo de Bomberos	161
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	205
TOTAL	1.146

Tabla 1 Planta de personal del Distrito de Cartagena III trimestre

En este período, se registraron treinta (30) ingresos en la nómina, veinticinco (25) retiros, que se detallan a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 33

NOVEDADES REPORTADAS EN LA PLANTA DE PERSONAL			
ÁREA	MES	INGRESO	RETIRO
Talento Humano – Planta Central	Julio	5	9
	Agosto	4	1
	Septiembre	10	5
Cuerpo de Bomberos	Julio	1	2
	Agosto	6	2
	Septiembre	2	3
DATT	Julio	0	3
	Agosto	1	0
	Septiembre	1	0
TOTAL		30	25

Tabla 2 Novedades reportadas en la planta de personal III trimestre

2.1.1. Gastos de Planta de personal.

- Análisis tercer trimestre del 2025.

Del análisis de la tabla de gasto de personal se evidencia que los rubros con mayor participación es el sueldo del personal de nómina, que alcanza el 49,48% del total ejecutado, equivalente a veinte dos mil trecientos diez millones ochocientos setenta y seis mil doscientos veinticuatro pesos (\$22.310.876.224), seguido parafiscales con un 25,66% equivalente a oncemil quinientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$11.569.647.400).

El gasto menos representativo es el de Intereses de cesantías, que no registró ejecución en el período (0%). En conjunto, los conceptos salariales que incluyen primas, bonificaciones, vacaciones y auxilios concentran un 24,86% equivalente a oncemil doscientos once millones ochocientos sesenta mil doscientos dieciséis pesos (\$11.211.860.216); estos datos evidencian que la mayor parte de la ejecución presupuestal se concentra en salarios y aportes parafiscales.

GASTO DE PERSONAL	NOMINA CENTRAL	NOMINA BOMBEROS	NOMINA DATT	TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Sueldo Personal de Nomina	17.755.151.892	1.781.994.207	2.773.730.125	22.310.876.224	49,48%
Aportes Parafiscales	8.219.733.000	1.901.233.000	1.448.681.400	11.569.647.400	25,66%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	885.959.184	1.807.177.445	1.144.638.469	3.837.775.098	8,51%
Prima de Servicios	2.713.473.411	270.184.263	-	2.983.657.674	6,62%
Vacaciones	770.968.222	106.635.998	173.524.383	1.051.128.603	2,33%
Total, Gasto de cesantías	354.004.138	463.248.171	-	817.252.309	1,81%
Prima Vacaciones	441.776.867	82.162.197	177.940.063	701.879.127	1,56%
Bonificación por Servicios Prestados	329.797.341	101.153.314	45.453.747	476.404.402	1,06%
Prima Ambiental	-	371.533.500	-	371.533.500	0,82%
Prima de Calor	2.135.250	-	345.910.500	348.045.750	0,77%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 5 de 33

Prima vacación Sindical	146.033.829	28.248.222	59.313.370	233.595.421	0,52%
Incapacidades	34.213.237	2.179.325	60.252.507	96.645.069	0,21%
Auxilio de Transporte	48.786.666	36.446.665	1.060.000	86.293.331	0,19%
Bonificación por Recreación	52.851.239	9.577.411	16.644.044	79.072.694	0,18%
Subsidio de Alimentación	26.740.764	19.852.416	524.335	47.117.515	0,10%
Bonificación por Dirección	36.218.493	-	-	36.218.493	0,08%
Prima de Navidad	16.968.863	8.474.874	-	25.443.737	0,06%
Gastos de Representación	19.797.493	-	-	19.797.493	0,04%
Intereses de cesantías	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, NOMINA POR ÁREA	31.854.609.889	6.990.101.008	6.247.672.943	45.092.383.840	100,00%
PORCENTAJE GASTO POR ÁREA	71%	16%	14%	100%	

Tabla 3 Gasto de nómina por área III trimestre 2025

La participación de cada área dentro del gasto se muestra en la siguiente gráfica:

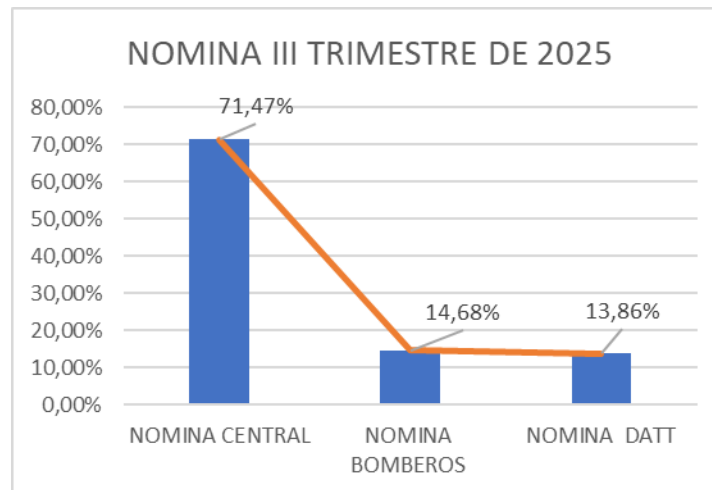



Gráfico 1 Gasto de Nómina por área III Trimestre 2025

El análisis comparativo entre los meses julio y agosto, determinó una variación relativa negativa del 43.43% en los gastos de nómina, lo que representó una disminución de ocho mil ochocientos ochenta y nueve millones novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos (\$8.889.979.368), debido a que en el mes de julio se realizaron pagos de prima de servicios, seguridad social y parafiscales del mes de junio del personal de planta.

El comparativo entre los meses de julio y septiembre evidenció una variación negativa del 36.27%, equivalente a una disminución de siete mil cuatrocientos veintitrés millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos diecisiete pesos (\$7.423.850.417). Esta reducción obedece a que los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de la nómina central y del Cuerpo de Bomberos, del mes de junio se realizaron

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 33

en julio de 2025; lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

VARIACIONES GASTOS DE NÓMINA - III TRIMESTRE DE 2025				
ÁREA RESPONSABLE	JULIO - AGOSTO		JULIO - SEPTIEMBRE	
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TALENTO HUMANO	- 6.699.512.726	-45,17%	- 5.940.056.316	-40,05%
BOMBEROS	- 1.524.384.111	-47,97%	- 1.019.004.995	-32,07%
DATT	- 666.082.531	-27,08%	- 464.789.106	-18,90%
TOTAL	- 8.889.979.368	-43,43%	- 7.423.850.417	-36,27%

Tabla 4 Variaciones del gasto entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2025

- **Análisis comparativo 2024-2025.**

El comparativo entre el tercer trimestre del 2024 y del 2025, determinó una variación del 9.84%, equivalente a cuatro mil cuarenta y un millones ciento sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos (\$4.041.169.549), como se detalla en la siguiente tabla, debido a las fluctuaciones en el pago de la seguridad social y aportes parafiscales.

VARIACIONES GASTOS DE NÓMINA - III TRIMESTRE DE 2025				
AREA	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TALENTO HUMANO	29.388.722.690	31.854.609.889	2.465.887.199	8,39%
BOMBEROS	6.339.920.679	6.990.101.008	650.180.329	10,26%
DATT	5.322.570.922	6.247.672.943	925.102.021	17,38%
TOTAL	41.051.214.291	45.092.383.840	4.041.169.549	9,84%

Tabla 5 Comparativo gasto de nómina III trimestre 2024-2025

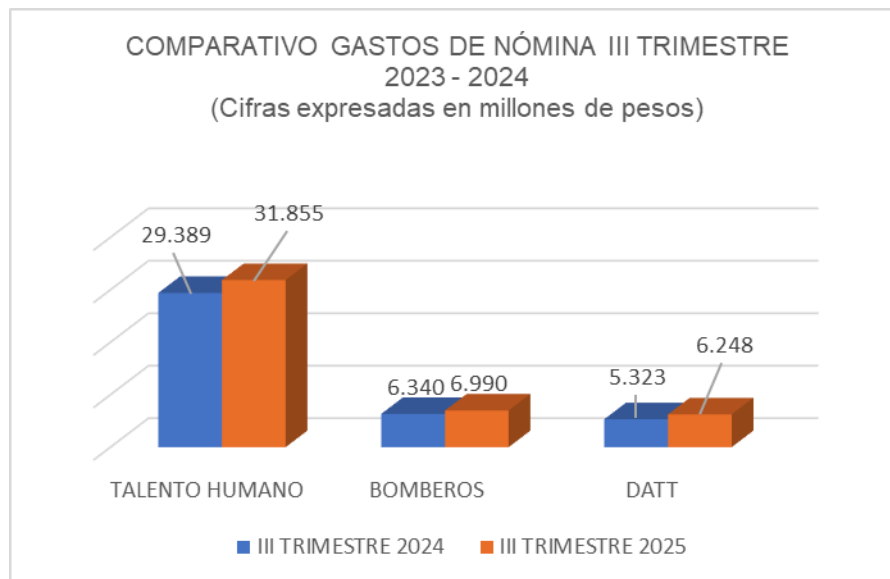



Gráfico 2 Comparativo Gasto de Nómina por área III Trimestre 2024 - 2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 33

Los pagos más representativos realizados por los diferentes conceptos del gasto de nómina en el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 evidenciaron las siguientes variaciones:

- Aumento del 31,14% en el pago de la Seguridad Social y los aportes parafiscales, debido a que en el mes de julio se efectuó el pago correspondiente a la Seguridad Social y aportes parafiscales del mes de junio.
- Disminución del 43,60% en el gasto de cesantías y un 43,25% en Prima de Navidad, generado por la liquidación parcial de funcionarios que se retiraron de la planta de personal en el tercer trimestre del año anterior, debido a la posesión de los ganadores del concurso convocado por la CNSC.

DETALLE COMPARATIVO DE GASTOS DE NÓMINA III TRIMESTRE 2024 - 2025				
GASTO DE PERSONAL	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldo Personal de Nomina	21.637.373.549	22.310.876.224	673.502.675	3,11%
Gastos de Representación	20.517.788	19.797.493	-720.295	-3,51%
Prima de Servicios	2.542.982.760	3.217.253.095	674.270.335	26,51%
Auxilio de Transporte	69.957.000	86.293.331	16.336.331	23,35%
Prima Vacaciones	796.766.446	701.879.127	-94.887.319	-11,91%
Prima de Navidad	44.834.428	25.443.737	-19.390.691	-43,25%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	3.363.144.797	3.837.775.098	474.630.301	14,11%
Bonificación por Recreación	75.605.428	79.072.694	3.467.266	4,59%
Prima Ambiental	362.700.000	371.533.500	8.833.500	2,44%
Vacaciones	958.808.094	1.051.128.603	92.320.509	9,63%
Subsidio de Alimentación	44.958.899	47.117.515	2.158.616	4,80%
Bonificación por Dirección	34.888.069	36.218.493	1.330.424	3,81%
Prima Calor	313.950.000	348.045.750	34.095.750	10,86%
Bonificación Servicios Prestados	409.207.171	476.404.402	67.197.231	16,42%
Incapacidades	104.162.603	96.645.069	-7.517.534	-7,22%
Gasto de Cesantías	1.448.970.104	817.252.309	-631.717.795	-43,60%
Seguridad Social y aporte Parafiscales	8.822.387.155	11.569.647.400	2.747.260.245	31,14%
TOTAL, GASTO DE PERSONAL NOMINA	41.051.214.291	45.092.383.840	4.041.169.549	9,84%

Tabla 6 Comparativa de gastos efectuados por nómina III trimestre 2024 – 2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 8 de 33

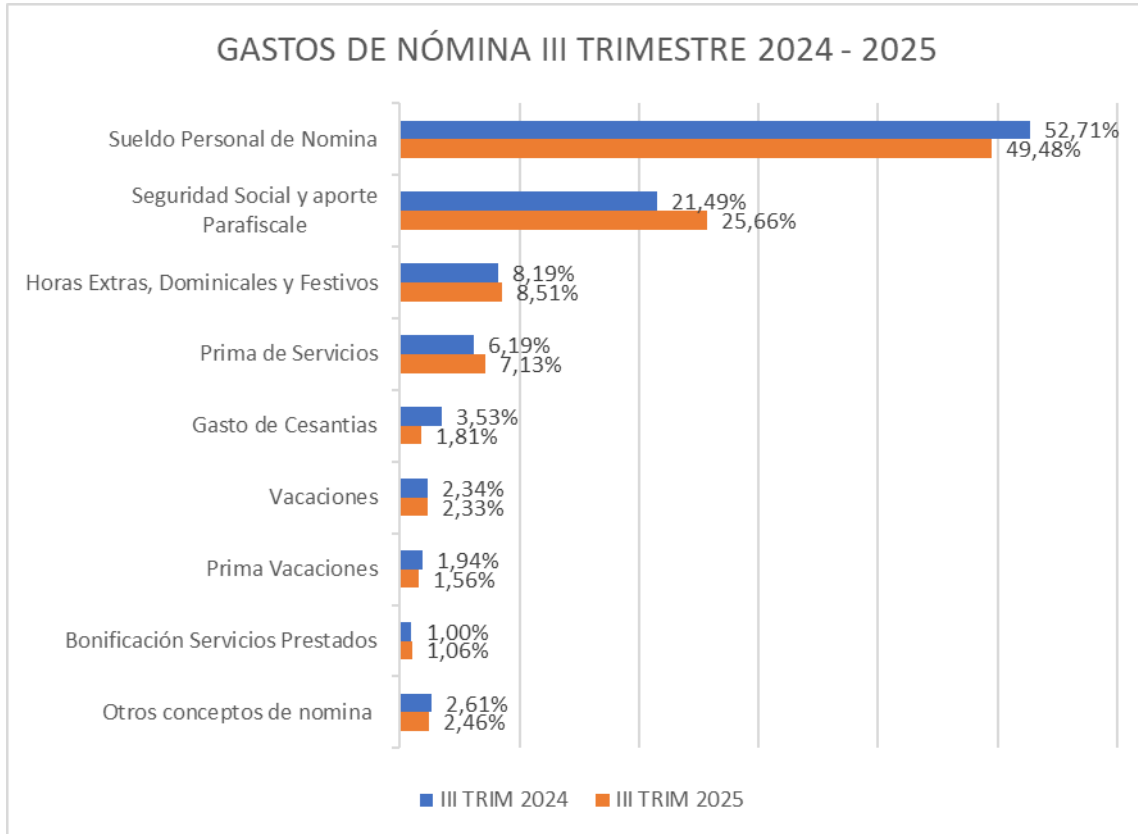



Gráfico 3 Comparativo gasto de nómina III trimestre 2024 – 2025

En otros conceptos de nómina se consolidaron los rubros con menor participación (Incapacidades, Bonificación por Recreación, Auxilio de Transporte, Prima de Servicios, Subsidio de Alimentación, Prima de Navidad, Gastos de Representación, Bonificación por Gestión Territorial, Bonificación por Dirección y Prima de Vacaciones Sindical), los cuales representaron el 2.61% en 2024 y el 2.46% en 2025.

- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**
 - a. Como parte involucrada en el proceso de pagos de nómina de la vigencia, la Secretaría de Hacienda realizó mesa de trabajo con la Dirección Administrativa de Talento Humano, la Oficina de Contabilidad y el equipo de ingenieros de soporte técnico de TRASURY, con el propósito de definir la estructura y contenido de los reportes, conforme a las necesidades identificadas en el proceso y a fin de optimizar la calidad de la información.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 33

2.2. Contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

- Análisis tercer trimestre del 2025.


En el período se suscribieron mil seiscientos ochenta y ocho (1.688) contratos celebrados por las diferentes áreas del Distrito, por valor de veinticinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos tres mil doscientos ochenta pesos (\$25.156.803.280); y mil cientos trece (1.313) adicionales a los contratos celebrados en el tercer período, por valor de trece mil setecientos setenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil quinientos ochenta y un pesos (\$13.778.405.581), sumando un gasto total por contratación de profesionales y apoyo a la gestión de treinta y ocho mil novecientos treinta y cinco millones doscientos ocho mil ochocientos sesenta y un pesos (\$38.935.208.861), tal como se detalla a continuación:

GASTO TOTAL CONTRATOS III TRIMESTRE 2025				
FUENTE	CANTIDAD CONTRATOS	PARTICIPACIÓN DE CANTIDAD	GASTO CONTRATOS	PARTICIPACIÓN DE GASTOS CONTRATOS
Contratos	1.688	56,25%	25.156.803.280	64,61%
Adicionales	1.313	43,75%	13.778.405.581	35,39%
Total	3.001	100%	38.935.208.861	100%

Tabla 7 Gastos totales efectuados por nómina III trimestre 2025

De acuerdo con la información verificada en el aplicativo TREASURY, se identificó el costo por unidades ejecutoras, siendo el Despacho del Alcalde el área que mayor cantidad de contratos celebró con trescientos ochenta y dos (382), seguido de la Secretaría General con doscientos noventa y dos (292) y, la Secretaria de Hacienda, con doscientos dieciséis (216) contratos, siendo esto concordante con la participación en el gasto, tal como se observa en las siguientes tablas:

DETALLE POR ÁREA - CONTRATACIÓN CELEBRADA III TRIMESTRE 2025				
UE	ÁREAS	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL, CONTRATOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL GASTO
1	Despacho del Alcalde	382	5.614.290.000	22,32%
2	Secretaria General	292	4.366.945.800	17,36%
3	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana	216	2.821.250.000	11,21%
5	Secretaria de Participación y Desarrollo Social	164	2.132.622.000	8,48%
6	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)	129	1.856.870.000	7,38%
7	Secretaria de Infraestructura	92	1.720.691.000	6,84%
8	Secretaria de Hacienda Publica	100	1.608.366.665	6,39%
9	Departamento Administrativo de Valorización	67	1.355.946.667	5,39%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 33

10	Secretaria de Educación	66	1.078.406.000	4,29%
12	Fondo de Pensiones	47	830.700.000	3,30%
13	Secretaria de Planeación	64	792.099.998	3,15%
14	Departamento Administrativo de Salud (DADIS)	47	660.307.870	2,62%
24	Secretaria de Turismo	14	241.740.000	0,96%
27	Escuela de Gobierno	8	76.567.280	0,30%
TOTAL		1.688	25.156.803.280	100%


Tabla 8 Participación del gasto por áreas III trimestre de 2025 Fuente: TREASURY



Gráfico 4 Participación del gasto de contratación por área- Elaboración propia

El área que más adicionales celebró fue la secretaria general con quinientos siete (507) seguida del Departamento Administrativo de Salud (DADIS), con doscientos sesenta y ocho (268). Esto se detalla en las siguientes tablas:

DETALLE POR ÁREA, ADICIONALES III TRIMESTRE 2025				
UE	ÁREA	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL, CONTRATOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL GASTO
1	Secretaria General	507	5.238.728.664	38,02%
2	Despacho del Alcalde	174	2.191.499.910	15,91%
3	Departamento Administrativo de Salud (DADIS)	268	2.180.252.980	15,82%
5	Secretaria de Hacienda Publica	87	1.264.743.999	9,18%
6	Secretaria de Planeación	87	1.170.453.365	8,49%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 33

7	Secretaria de Participación y Desarrollo Social	97	786.426.663	5,71%
8	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana	55	479.726.666	3,48%
9	Secretaria de Educación	27	307.670.000	2,23%
10	Fondo de Pensiones	5	85.233.334	0,62%
13	Secretaria de Turismo	4	49.250.000	0,36%
24	Secretaria de Infraestructura	1	12.000.000	0,09%
27	Departamento Administrativo de Valorización	1	12.420.000	0,09%
TOTAL		1313	13778405581	100%

Tabla 9 Participación del gasto por áreas III trimestre de 2025 Fuente: TREASURY

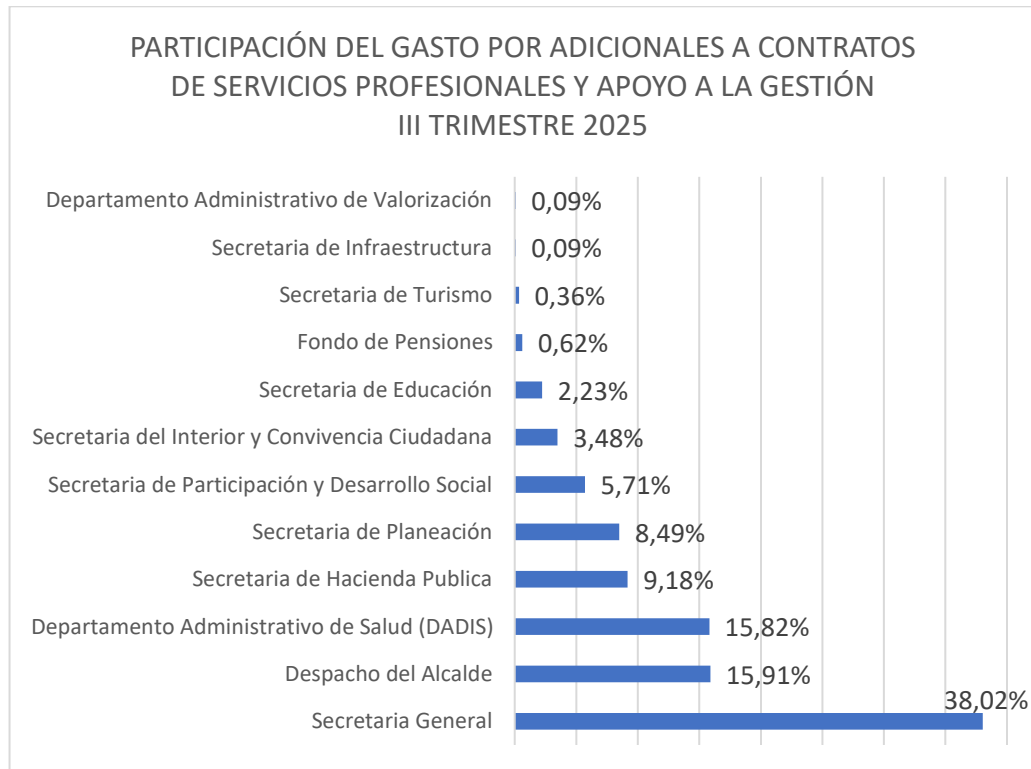



Gráfico 5 Participación del gasto de contratación por área- Elaboración propia

- **Análisis comparativo 2024-2025.**

En comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior (III trimestre 2024), se presentó una disminución del 32,59% en la cantidad de contratos celebrados, equivalente a ochocientos dieciséis (816) y una disminución del 28,76% en su valor, es decir, diez mil ciento cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos, (\$10.153.867.438).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 33

Respecto a los adicionales, se presentó un aumento del 933,86%, equivalente a mil ciento ochenta y seis (1.186) y un aumento del 1.001,07% en su valor, es decir doce mil quinientos veinte siete millones cuarenta y un mil ochocientos dieciocho pesos (\$12.527.041.818); no obstante, se debe precisar que esto se generó debido a la parcialidad en la contratación inicial, lo que requirió adicionar en tiempo y dinero a esta contratación, señalando que la actual Administración ha fortalecido áreas de atención directa a los ciudadanos (DADIS, PES, Desarrollo Social, entre otros) que han mejorado la imagen institucional, optimizando el servicio por el aumento del trabajo de campo y atención directa al usuario, lo que justificó la necesidad del recurso humano contratado. Esta variación se detalla en las siguientes tablas y gráficos:

Comparativo en la cantidad de contratos y adicionales, tercer trimestre 2024 - 2025:

COMPARATIVO CANTIDAD CONTRATADA III TRIMESTRE 2024 - 2025				
CONTRATOS	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de contratos	2.504	1.688	- 816	-32,59%
Cantidad de adicionales	127	1.313	1.186	933,86%

Tabla 10 Comparativo cantidad de contratación III trimestre 2024 – 2025 Fuente: TREASURY

CANTIDAD DE CONTRATOS III TRIMESTRE 2024 - 2025

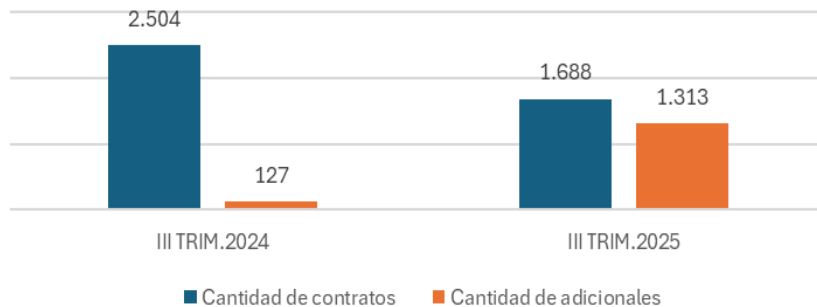



Gráfico 6 Comparativo cantidad de contratos 2024 – 2025 - Elaboración propia

Comparativo en el valor de los contratos y adicionales, tercer trimestre 2024 - 2025:

COMPARATIVO DE GASTOS III TRIMESTRE 2024 - 2025				
CONTRATOS	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gasto contratos	35.310.670.718	25.156.803.280	- 10.153.867.438	-28,76%
Gastos adicionales	1.251.363.763	13.778.405.581	12.527.041.818	1001,07%

Tabla 11 Comparativo gastos de contratación III trimestre 2024 – 2025 Fuente: TREASURY

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 33

VALOR CONTRATACIÓN III TRIMESTRE 2024 -2025

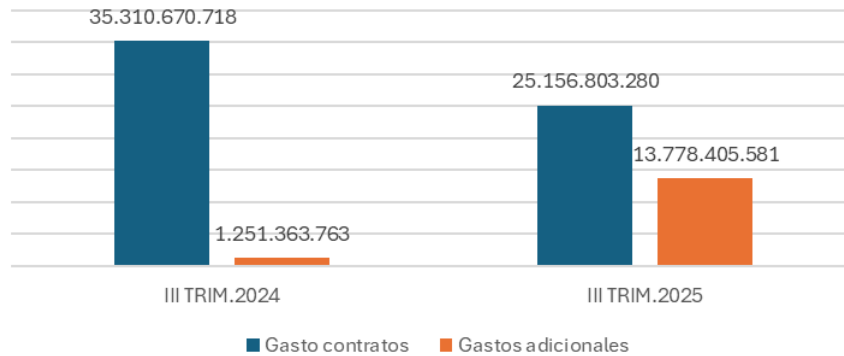


Gráfico 7 Comparativo de gastos de contratación 2024 – 2025 - Elaboración propia

El control en este tipo de contratación se encuentra enmarcado en el Plan Anual de Adquisiciones, en el que se relacionan las necesidades de las diferentes áreas del Distrito de Cartagena y su marco regulatorio; así mismo, la contratación celebrada con recursos de inversión se encuentra asociada directamente a los proyectos de inversión y el actual Plan de Desarrollo.

2.3. Gastos por servicios públicos (Energía, acueducto y alcantarillado, gas natural).

- Análisis tercer trimestre 2025.

El gasto reportado por concepto de servicios públicos en el período fue de tres mil setecientos cuarenta y tres millones seiscientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos (\$3.743.632.953), arrojando una disminución del ocho por ciento (8%) en comparación con el gasto reportado en el trimestre inmediatamente anterior, correspondiente a una disminución de trescientos veinticuatro millones sesenta y cuatro mil seiscientos un peso (\$324.064.601).

La disminución correspondió a que en el trimestre anterior se hizo un pago por servicio de gas natural de los locales del Mercado Santa Rita Plaza de meses anteriores (noviembre 2024-abril 2025), lo que reflejó un aumento significativo en el pasado trimestre. Así mismo, se observó disminución en el gasto de servicio de energía.

El comportamiento individual del consumo y el gasto en el trimestre se detalla en la tabla y gráfico siguiente:

GASTO SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2025				
SERVICIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, TRIMESTRE
Energía	884.501.400	910.288.853	990.682.014	2.785.472.267
Acueducto y alcantarillado	294.498.395	306.499.433	319.957.280	920.955.108



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 14 de 33

Gas natural	10.689.612	14.163.740	12.352.226	37.205.578
TOTAL	1.189.689.407	1.230.952.026	1.322.991.520	3.743.632.953

Tabla 12 Gasto mensual de servicios públicos III trimestre

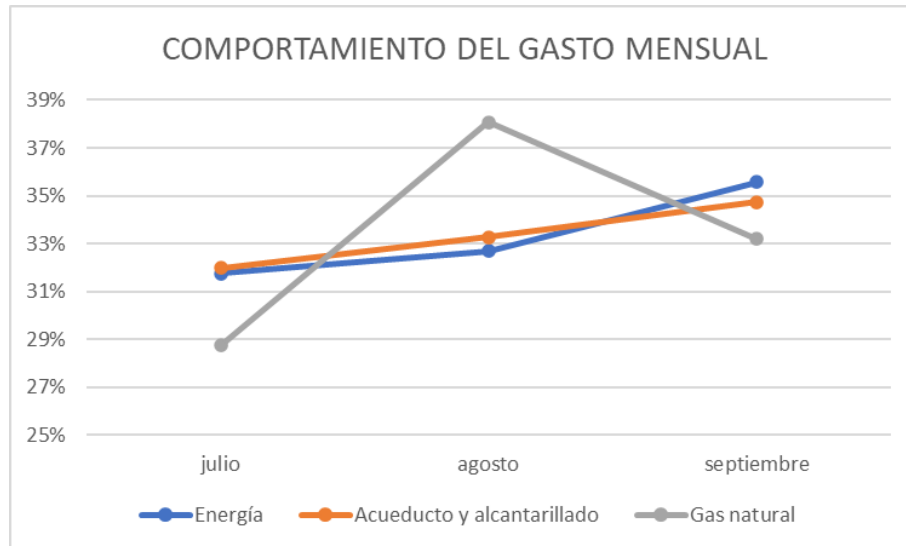


Gráfico 8 Comportamiento gasto mensual servicios públicos – Elaboración propia

El comportamiento anterior permite observar que el gasto del mes de agosto tuvo un aumento del 3% y el mes de septiembre un aumento del 11% en comparación con el mes de julio, informando que las fluctuaciones en los pagos de servicios de energía y acueducto corresponden parcialmente a la continuación de los trabajos de verificación técnica, así como los trabajos de normalización requeridos para el buen funcionamiento de algunos inmuebles con problemáticas persistentes que incrementan los consumos desde vigencias anteriores, ejecutados por AFINIA S.A. y su aliado comercial U&F Construcciones S.A.S.

En cuanto al comportamiento del consumo, el detalle por servicio se encuentra a continuación:

SERVICIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, TRIMESTRE
Energía (KW)	793.485	790.854	838.175	2.422.514
Acueducto y alcantarillado (M3)	30.329	28.863	32.446	91.638
Gas natural (M3)	3.419	3.261	3.842	10.522

Tabla 13 consumo mensual servicios públicos III trimestre

El comportamiento del consumo se visualiza en el siguiente gráfico:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 15 de 33

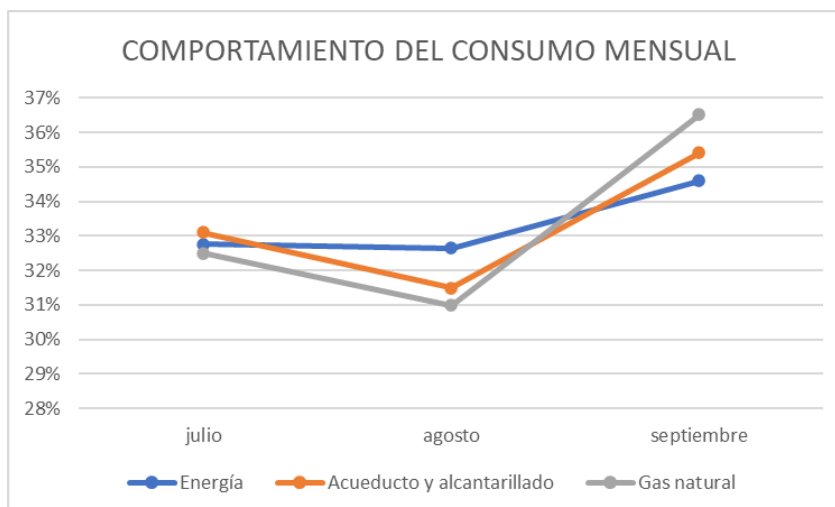


Gráfico 9 Comportamiento gasto mensual servicios públicos – Elaboración propia

Se observó concordancia entre el gasto y el consumo de los servicios de energía y acueducto, siendo el mes de septiembre el de mayor representación; en contraste, en el servicio de gas natural se observó discrepancia entre el pago y el consumo, registrándose en el mes de agosto el menor consumo, pero el de mayor gasto, dado que en este mes se pagaron saldos de facturas anteriores vencidas, lo que genera posibles aumentos en el gasto por reconexión debido a la realización de pagos extemporáneos.

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

Este concepto tuvo una variación negativa del siete por ciento (-7%) en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, esto correspondió a una disminución doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta mil doscientos veintiocho pesos (\$294.430.228), como se muestra en la siguiente tabla:

COMPARACIÓN GASTO POR SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2024 – 2025				
SERVICIO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	3.108.843.690	2.785.472.267	- 323.371.423	-10%
Acueducto y alcantarillado	895.563.414	920.955.108	25.391.694	3%
Gas natural	33.656.077	37.205.578	3.549.501	11%
TOTAL	4.038.063.181	3.743.632.953	- 294.430.228	-7%

Tabla 14 Comparación gasto por servicios públicos III trimestre 2024 – 2025

El gasto con mayor variación fue el servicio de gas natural, arrojando un aumento del 11% tal como se presentó en la variación del consumo, esto se detalla en la siguiente tabla:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 16 de 33

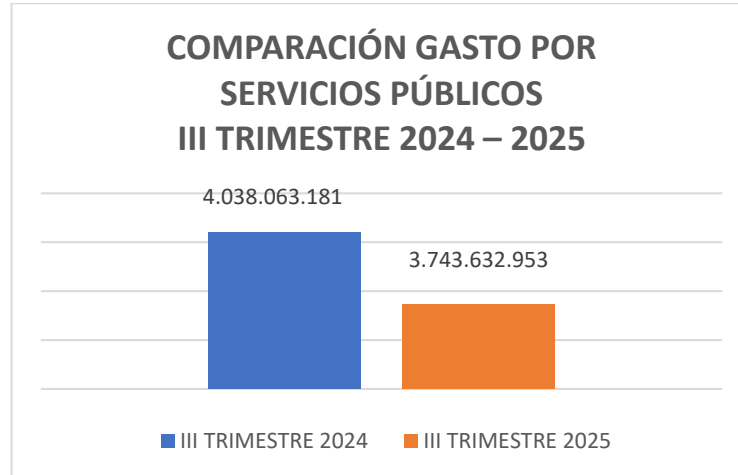


Gráfico 10 Comportamiento gasto mensual servicios públicos – Elaboración propia


En cuanto a la variación en el consumo, se observó un aumento significativo en el servicio de gas natural, lo que ha conllevado a que la Dirección de Apoyo Logístico genere alertas a las áreas responsables y que se tomen las medidas pertinentes para racionalizar el consumo de este servicio; el servicio de acueducto y alcantarillado tuvo una disminución del -4% contraria al aumento del gasto el cual se dio por los trabajos de optimización del servicio en los diferentes puntos de los parques y zonas verdes a cargo del Distrito; el servicio de energía tuvo un aumento en el consumo del 7%, contrario a la disminución del -10% en el gasto debido a los sobrecostos que se han tenido por pagos extemporáneos así como la desvinculación de algunos NIC que solo facturan cargos básicos.

COMPARACIÓN CONSUMO POR SERVICIOS PÚBLICOS III 2024 – 2025				
SERVICIO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	2.260.780	2.422.514	161.734	7%
Acueducto y alcantarillado	95.534	91.638	3.896	-4%
Gas natural	7.518	10.522	3.004	40%

Tabla 15 Comparación consumo por servicios públicos III trimestre 2024 – 2025

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

- a. Se socializaron lineamientos dirigidos a todas las dependencias para promover el uso racional de energía y agua, reiterando la responsabilidad de cada unidad en implementar acciones de autogestión para la reducción de consumos.
- b. Se realizaron inspecciones en sedes con incrementos inusuales en energía y se gestionó la eliminación de pólizas sin consumo ante Aguas de Cartagena, evitando gastos innecesarios.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 17 de 33

- c. Se solicitaron revisiones de facturación a AFINIA por cobros no ajustados al acuerdo comercial y se pidió mantener la fecha única de pago, con el fin de prevenir intereses que generan sobrecostos.
- d. Se comunicaron a las áreas los resultados de los análisis realizados por la Dirección de Apoyo Logístico para fortalecer estrategias de uso eficiente y alertar desviaciones que requieran correctivos.
- e. Se remitieron comunicaciones a las unidades con el detalle de pagos históricos por servicios públicos para analizar su pertinencia y definir las medidas a adoptar respecto a su continuidad en asumir el gasto o ajustarse.
- f. Aun se evidencian debilidades en las medidas tomadas con el servicio de gas natural dado que los pagos se han realizado de forma extemporánea generando sobrecostos en el gasto.

2.4. Planes de Telefonía móvil.

- Análisis tercer trimestre del 2025.

El gasto reportado por concepto de planes de telefonía móvil en el período fue de setenta y siete millones novecientos quince mil once pesos (\$77.915.011), arrojando una disminución del diecisiete coma cinco por ciento (-17,5%) en comparación con el gasto reportado en el trimestre inmediatamente anterior, correspondiente a dieciséis millones quinientos treinta y un mil novecientos treinta y un pesos (-\$ 16.531.931); así mismo, se reportaron trescientos diez (310) líneas, disminuyendo ocho (8) líneas en comparación con las reportadas en el trimestre inmediatamente anterior.

La variación en la cantidad de líneas se detalla en la siguiente tabla:

N°	DEPENDENCIAS	ASIGNACIÓN II TRIMESTRE	ASIGNACIÓN III TRIMESTRE	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS
1	Departamento de Tránsito y Transporte	173	174	1
2	Secretaría del Interior	65	52	-13
3	Secretaría de Participación	17	11	-6
4	Despacho del Alcalde	15	22	7
5	Secretaría de Hacienda	10	8	-2
6	Dirección de Apoyo Logístico	5	19	14
7	Equipos	1	0	-1



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 18 de 33

8	Recursos para MODEM	1	0	-1
9	Secretaría de Planeación	5	5	0
10	Oficina Asesora de Informática	3	6	3
11	Oficina Gestión del Riesgo	3	2	-1
12	DADIS	3	0	-3
13	Oficina Asesora Jurídica	2	1	-1
14	Atención al Ciudadano	2	2	0
15	Alcaldía Localidad 1	1	1	0
16	Dirección del Talento Humano	1	0	-1
17	UMATA	1	0	-1
18	Secretaría General	2	0	-2
19	Cárcel de Mujeres	2	2	0
20	Archivo Central	1	1	0
21	Escuela Taller	1	1	0
22	Secretaría de Educación	1	0	-1
23	Escuela de Gobierno	1	2	1
24	Fondo de Pensiones	1	1	0
25	Secretaría de Infraestructura	1	0	-1
	TOTAL	318	310	-8

Tabla 16 Variación asignación de líneas móviles II y III trimestre 2025

En cuanto a la variación en el gasto, esta se debió a que la Dirección de Apoyo Logístico, responsable de 136 líneas, realizó un único pago en el mes de julio y no registró pagos durante agosto y septiembre, informando que la empresa prestadora del servicio no emitió factura del período. Por su parte, el DATT, responsable de 174 líneas, efectuó un pago en agosto que cubrió los gastos correspondientes a junio y julio, quedando agosto y septiembre sin pago.

El comportamiento individual del consumo y el gasto en el trimestre se detalla seguidamente:

GASTO TELEFONÍA MÓVIL Y PLAN DE RADIO TELEFONOS III TRIMESTRE 2025				
SERVICIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Planes móviles de telefonía	39.948.370	37.966.641	0	77.915.011

Tabla 17 Gasto mensual de telefonía y planes de internet móviles III trimestre

La distribución individual fue la siguiente:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 19 de 33

N°	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE LÍNEAS	% LINEAS
1	Departamento de Tránsito y Transporte	174	56%
2	Secretaría del Interior	52	17%
4	Despacho del Alcalde	22	7%
6	Dirección de Apoyo Logístico	19	6%
3	Secretaría de Participación	11	4%
5	Secretaría de Hacienda	8	3%
10	Oficina Asesora de Informática	6	2%
9	Secretaría de Planeación	5	2%
14	Atención al Ciudadano	2	1%
11	Oficina Gestión del Riesgo	2	1%
19	Cárcel de Mujeres	2	1%
23	Escuela de Gobierno	2	1%
13	Otras áreas con asignación de única línea	5	2%
	TOTAL	310	100,00%

Tabla 18 Distribución del gasto de telefonía móvil por área

Tal como se ha evidenciado en períodos anteriores, la unidad con mayor número de planes de datos fue el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte con ciento setenta y cuatro (174), cuatro (4) líneas asignadas a personal directivo y 170 líneas cargadas a los radios teléfonos asignados a los agentes de tránsito; esto correspondió al 56% del total de líneas. La siguiente dependencia con mayor asignación es la Secretaría del Interior con un total de cincuenta y dos (52) líneas, correspondientes al 17%.

- Análisis comparativo 2024-2025.

Este concepto presentó una variación de -4,80% en la cantidad de líneas telefónicas y de -21,74% en el valor pagado por estos planes, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior. Esta disminución corresponde a la reducción de dieciséis (16) planes de telefonía, como resultado de los procesos de validación y verificación orientados al uso eficiente de este recurso, lo que generó una disminución en el gasto de veinte millones novecientos treinta y cuatro mil noventa y siete pesos (\$20.934.097), este detalle se presenta en la siguiente tabla:

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA MÓVIL III TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Líneas telefónicas asignadas	333	310	-23	-6,91%
Pagos líneas telefónicas	128.284.239	77.915.011	- 50.369.228,00	-39,26%

Tabla 19 comparativo gasto de telefonía móvil III trimestre 2024 y 2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 20 de 33

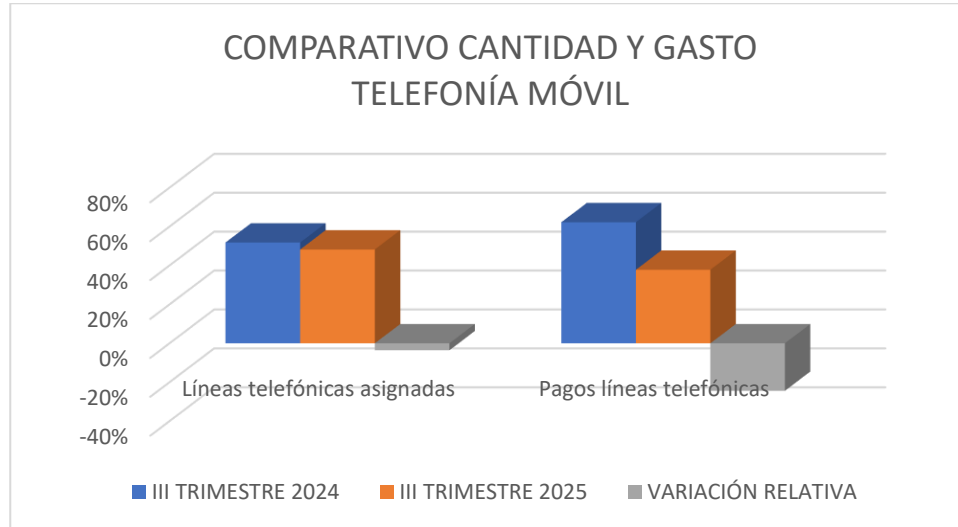



Gráfico 11 Comparativo gasto de telefonía móvil II trimestre 2024 – 2025 – Elaboración propia

- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**

- a. Se cumplieron los lineamientos establecidos en el artículo 5° del Decreto Distrital 0340 de 2023, respecto a la adquisición de equipos y, como medida de austeridad, se han realizado reasignaciones de líneas y equipos móviles existentes en el almacén, de acuerdo con las necesidades de atención al público.
- b. Se verificó el envío del oficio dirigido a TIGO UNE (AMC-OFI-0123363-2025) solicitando la facturación y el cobro mensual, así como la remisión de las cuentas de cobro entre la primera y segunda semana de cada mes, lo que busca garantizar el pago oportuno, teniendo en cuenta que durante el período evaluado se evidenció ausencia de pagos en los meses de julio a septiembre por parte del DATT y en los meses de agosto y septiembre por parte del DAAL.
- c. Respecto a la asignación múltiple de líneas a los directivos de cada área, la Dirección de Apoyo Logístico indicó que estas asignaciones se realizaron con base en la evaluación de necesidad, lo que generó la asignación múltiple en áreas misionales como lo son: Secretaría de Interior, área de la que dependen inspecciones de policía, comisarías de familia, Cuerpo de Bomberos, atención a inmigrantes y despacho, entre otras; Secretaría de Participación, área de la que depende el SISBEN; cuerpo de agentes de tránsito a cargo del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte. Esta aplicación del análisis de necesidad se refleja en las reasignaciones efectuadas en cada área.

2.5. Telefonía fija e internet banda ancha, licencias y arriendo de equipos

- **Análisis tercer trimestre del 2025.**

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 21 de 33

Se determinaron un total de ciento once (111) planes de telefonía fija e internet banda ancha, red WAN, licencias office y equipos de cómputo para las diferentes instalaciones de la administración central. a cargo de la Dirección de Apoyo Logístico.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Apoyo Logístico, en el tercer trimestre se realizaron pagos por la suma de mil quinientos veintitrés millones setecientos ochenta y tres mil novecientos once pesos (\$1.523.783.911).

- Análisis comparativo tercer trimestre de 2024-2025:

En el análisis comparativo se identificó un aumento del 24.06% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, debido a que la Dirección de Apoyo Logístico en el tercer trimestre del presente año realizo pagos correspondientes a servicios prestados durante los meses de mayo y junio, así como la adquisición de ocho (8) nuevos planes de servicio de internet. Esto se detalla en la siguiente tabla:

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA FIJA E INTERNET III TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Telefonía/Internet	1.228.252.121	1.523.783.911	295.531.790	24,06%

Tabla 20 Comparativo gasto de telefonía fija e internet III trimestre 2024 – 2025

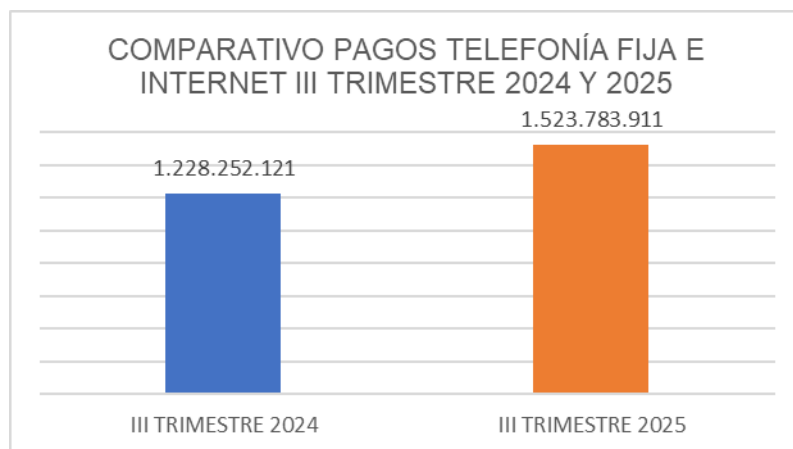



Gráfico 12 Comparativo gasto de telefonía fija e internet III trimestre 2024 – 2025 - Elaboración propia

Se aclara que los pagos se hacen de acuerdo con las facturas emitidas por las entidades prestadoras de este servicio, recibidas cada dos meses por el monto total del servicio prestado o facturado y el valor establecido en el Plan Anualizado de Caja.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 22 de 33

2.6. Combustible

- Análisis tercer trimestre del 2025.

En este período el Distrito tuvo un gasto por combustible por valor de cuatrocientos siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$407.944.888), arrojando un aumento del 22% en el gasto reportado en el trimestre inmediatamente anterior, es decir, se aumentaron setenta y dos millones quinientos ochenta mil trescientos noventa y cuatro pesos (\$73.580.394).

También se presentó un aumento del veintiséis por ciento (26%) en el consumo del combustible, siendo similar al aumento del gasto frente al trimestre inmediatamente anterior, lo que representó un aumento de cinco mil seiscientos setenta y cinco galones (5.675 gl). Esta variación obedeció al reporte de consumo de nueve (9) vehículos adicionales respecto al período previo, sumando un total de doscientos catorce (213) vehículos.

El consumo por áreas durante el trimestre fue el siguiente:

DEPENDENCIA	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	GALONES CONSUMIDOS	GASTO TOTAL
DATT	MOTO	124	7.560	122.772.062
	CAMIONETA	1	181	3.008.211
	CUATRIMOTO	1	102	1.700.936
	GRUA	1	211	3.508.026
DAAL	MOTOCICLETA	12	316	5.267.107
	MOTOCARRO	5	815	13.566.910
	CAMIONETA	5	994	16.547.858
	CARRO MOTO	4	1.069	17.785.296
	VAN	3	424	4.616.603
	CAMION	2	106	1.160.450
	MAQUINA DE BOMBEROS	1	284	3.098.537
	VARIOS	4	5.242	85.870.362
BOMBEROS	MAQUINA DE BOMBEROS	22	4.158	45.588.776
	MOTO	6	653	10.869.802
	CAMIONETA	5	588	6.909.362
	CARRO TANQUE	1	12	126.642
	MICROBUS	1	102	1.703.808
DADIS	CAMIONETA	4	1.150	17.608.731
	AMBULANCIA	1	54	590.676
GESTION DE RIESGOS	CAMION	1	98	1.068.857
	CAMIONETA	2	394	4.286.320
DESPACHO	CAMIONETA	2	1.308	21.772.899



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: 20/06/2024
INFORME		Página 23 de 33

ESPACIO PUBLICO	CAMION	1	144	1.566.896
	CAMIONETA	1	217	2.358.187
PES	CAMION	1	127	1.382.358
PRENSA	MICRO BUS	1	250	2.714.565
PROTOCOLO	CAMIONETA	1	631	10.494.653
TOTAL GENERAL		213	27.189	407.944.888

Tabla 21 Consumo de combustible por áreas

El resumen de participación por área, se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	CANTIDAD TOTAL GL	PARTICIPACIÓN CONSUMO GL	GASTO TOTAL	PARTICIPACIÓN GASTO
DAAL	9.250	34%	147.913.122	36%
DATT	8.054	30%	130.989.236	32%
BOMBEROS	5.513	20%	65.198.389	16%
DESPACHO	1.308	5%	21.772.899	5%
DADIS	1.204	4%	18.199.406	4%
PROTOCOLO	631	2%	10.494.653	3%
GESTION DE RIESGOS	492	2%	5.355.177	1%
ESPACIO PUBLICO	361	1%	3.925.083	1%
PRENSA	250	1%	2.714.565	1%
PES	127	0%	1.382.358	0%
Total general	27.189	100%	407.944.888	100%

Tabla 22 Distribución del gasto de combustible por área

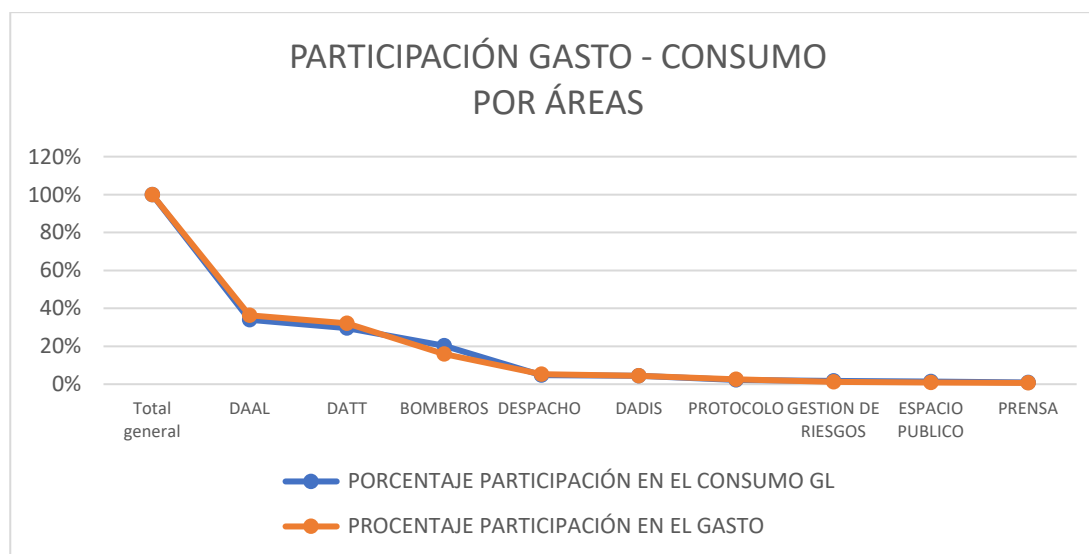



Gráfico 13 Participación del gasto de combustible por áreas - Elaboración propia

El gasto más representativo fue efectuado por la Dirección de Apoyo Logístico como responsable administrativo de los vehículos de apoyo a la gestión de todas las áreas del Distrito, seguido por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, debido a la flota de motocicletas que operan los agentes de tránsito.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 24 de 33

Las áreas con vehículos asignados son las que tienen a su cargo actividades misionales o de apoyo a la gestión del Distrito de Cartagena.

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

Este concepto presentó una variación del 42,3% en la cantidad de galones y del 45,9% en los pagos por combustible, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior. Esta variación se debió al aumento en la cantidad de vehículos dado que en la vigencia 2024 se contó con 175 vehículos y en la vigencia 2025 se contó con 213 vehículos, es decir, se relacionaron 38 vehículos más que se han ido agregando en lo corrido de la vigencia.

Además, se resalta la creación de nuevas áreas en periodos posteriores de la vigencia anterior, y el fortalecimiento del parque automotor para mayor acceso y mejor atención a la comunidad.

Las variaciones en el gasto y la cantidad de galones se detallan en los siguientes tabla y gráfico:

COMPARATIVO GASTO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Consumo de Galones de combustible	19.114	27.189	8.075,16	42,25%
gasto combustible	279.562.175	407.944.888	128.382.713	45,92%

Tabla 23 Comparativo gasto de combustible III trimestre 2024– 2025

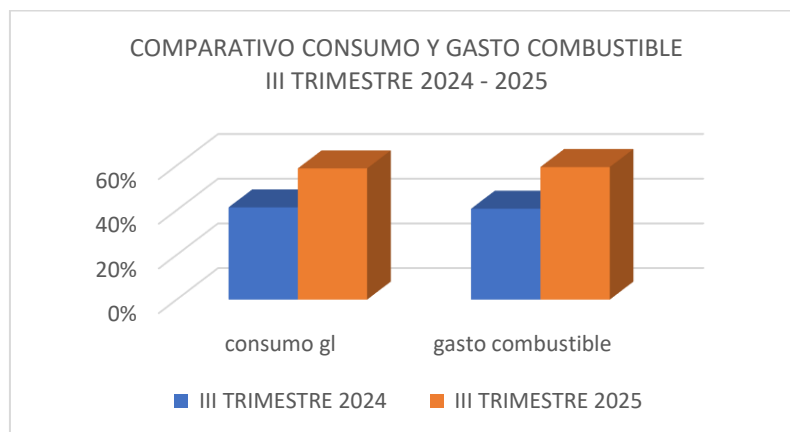



Gráfico 14 Comparativo gasto de combustible III trimestre 2024– 2025- Elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 25 de 33

- **Evaluación medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

- a. Tal como informó la Dirección de Apoyo Logístico, se realizó la verificación detallada de la capacidad de los tanques de cada uno de los vehículos registrados en el parque automotor, lo que generó que se efectuaran ajustes y parametrizaciones específicas dentro del aplicativo “Rumbo Terpel”, que es la herramienta digital suministrada por el contratista proveedor, respecto a la limitación del número de galones autorizados para cada vehículo conforme al uso operativo y el tipo de vehículo, dando cumplimiento al artículo 5° del Decreto Distrital 0340 de 2023.

2.7. Asignación de vehículos en calidad de arriendo para uso oficial.

- **Análisis tercer trimestre 2025**

Con corte a 30 de septiembre, el Distrito contó con un total de ciento diecinueve (119) vehículos, lo que representó una variación del ocho por ciento (8%) en comparación con el periodo inmediatamente anterior, es decir, en el último mes se adquirieron nueve (9) vehículos más, resaltando que la contratación se hace de acuerdo con la necesidad misional de la entidad desde sus diferentes áreas. El gasto fue de cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos (\$4.355.733.824), arrojando un incremento del seis por ciento (6%) equivalentes a doscientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochenta y un pesos (\$228.495.081). Su comportamiento mensual fue el siguiente:

CONTRATACIÓN MENSUAL DE VEHÍCULOS				
DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
Cantidad de vehículos arrendados	110	110	119	119
Costo	1.438.744.981	1.399.947.623	1.517.041.220	4.355.733.824

Tabla 24 Gasto mensual contratación de vehículos servicio transporte especial III trimestre

En consonancia con lo anterior, las decisiones adoptadas en relación con la cantidad de vehículos asignados se fundamentaron en criterios de eficiencia operativa, pertinencia funcional y racionalidad administrativa, con el debido sustento técnico y legal, conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública.

El gasto mensual detallado se presenta en la siguiente tabla:

ÁREAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	PARTICIPACIÓN GASTO
SECRETARÍA DEL INTERIOR	173.559.779	174.886.191	192.706.940	541.152.910	12,42%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA APOYO LOGÍSTICO	138.963.547	139.198.795	146.222.259	424.384.601	9,74%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	141.421.495	128.598.674	138.234.050	408.254.219	9,37%
DADIS	72.864.858	74.627.805	112.582.524	260.075.187	5,97%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 26 de 33

SECRETARIA DE HACIENDA	115.535.813	55.838.000	56.940.000	228.313.813	5,24%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	79.115.000	75.441.000	64.134.000	218.690.000	5,02%
SECRETARIA DE PLANEACION PLANEACION	68.706.000	66.057.000	83.582.000	218.345.000	5,01%
PES	61.122.000	55.535.000	58.307.000	174.964.000	4,02%
SECRETARIA DE EDUCACION	29.804.693	67.307.318	63.408.814	160.520.825	3,69%
GESTION DE RIESGO	50.869.000	49.946.000	50.848.000	151.663.000	3,48%
GESTION SOCIAL	44.701.000	42.417.000	60.959.000	148.077.000	3,40%
PRENSA	39.354.000	44.693.000	42.367.000	126.414.000	2,90%
UMATA	36.685.000	37.231.000	48.007.000	121.923.000	2,80%
SECRETARIA DE TURISMO	34.512.744	34.529.126	44.290.496	113.332.366	2,60%
SECRETARIA GENERAL	33.708.929	30.390.539	31.641.393	95.740.861	2,20%
RENTA CIUDADANA	23.198.000	41.765.828	28.170.700	93.134.528	2,14%
ASESORA DE DESPACHO	27.733.187	25.696.225	31.593.162	85.022.574	1,95%
DATT-TRANSITO	29.240.000	27.902.000	27.933.000	85.075.000	1,95%
VALORIZACION	21.381.000	19.664.000	20.434.000	61.479.000	1,41%
CONTROL URBANO	18.801.750	17.647.000	17.731.700	54.180.450	1,24%
ESPACIO PUBLICO	12.850.000	11.575.000	22.371.000	46.796.000	1,07%
JURIDICA	15.809.000	14.630.260	15.482.531	45.921.791	1,05%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	15.399.622	14.686.730	12.872.738	42.959.090	0,99%
TALENTO HUMANO	13.980.898	14.363.024	14.249.116	42.593.038	0,98%
CONTRATACION	12.590.408	12.964.500	14.115.006	39.669.914	0,91%
ESCUELA GOBIERNO	12.666.000	12.949.000	13.584.000	39.199.000	0,90%
INFORMATICA	13.430.350	12.844.508	12.371.600	38.646.458	0,89%
ALCALDIA LOCALIDAD 1	12.629.000	12.377.000	13.292.000	38.298.000	0,88%
ALCALDIA LOCALIDAD 2	10.594.000	9.952.000	17.982.000	38.528.000	0,88%
ALCALDIA LOCALIDAD 3	12.306.000	12.287.000	12.807.000	37.400.000	0,86%
FONDO DE PENSION	11.955.158	12.541.000	12.922.150	37.418.308	0,86%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11.397.550	11.566.950	12.592.617	35.557.117	0,82%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	12.202.200	11.228.150	12.350.424	35.780.774	0,82%
DESPACHO	18.294.000	16.336.000	-	34.630.000	0,80%
INSTITUTO COMUNAL	11.363.000	10.275.000	9.956.000	31.594.000	0,73%
Total general	1.438.744.981	1.399.947.623	1.517.041.220	4.355.733.824	100%

Tabla 25 Distribución del gasto mensual por área

El comportamiento y la participación entre la cantidad de vehículos y el gasto, fue la siguiente:

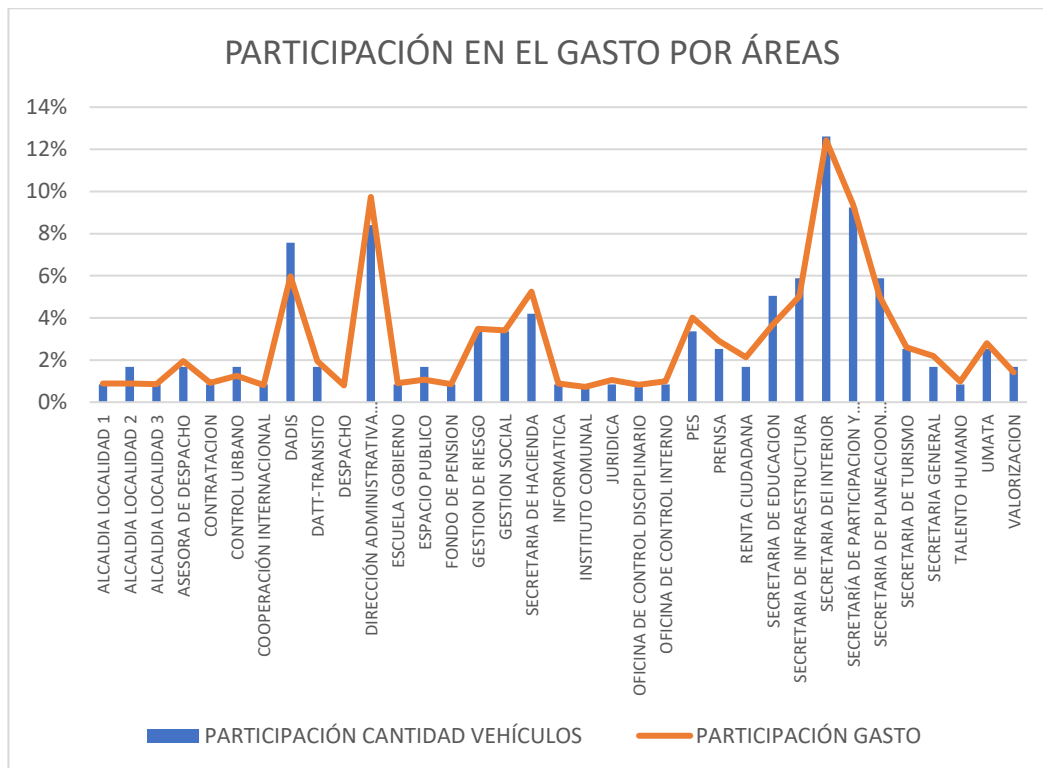


Gráfico 15 Participación del gasto por áreas

Las áreas que mayor uso del recurso tuvieron fueron las Secretarías del Interior y Participación Ciudadana, que por su misionalidad requieren de mayor presencia en las distintas localidades de la ciudad, así como el apoyo a los diferentes procesos del Distrito de Cartagena.

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

Este concepto tuvo una variación del trece coma treinta y tres por ciento (13,33%) en la cantidad de vehículos contratados y una variación del treinta y cinco coma cincuenta y dos por ciento (35,52%) en el gasto, aumentado catorce (14) vehículos y un valor adicional de mil ciento cuarenta un millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos (\$1.141.656.472), lo que correspondió al aumento en el trabajo de campo por parte de los diferentes funcionarios de la Alcaldía que se ha evidenciado en la corrido de la vigencia, esto se resume a continuación:

COMPARATIVO GASTO ARRENDAMIENTO VEHICULOS III TRIMESTRE 2024 Y 2025				
DATALLE	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	ARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de vehículos arrendados	105	119	14	13,33%
Costo de arrendamiento vehículos	3.214.077.352	4.355.733.824	1.141.656.472	35,52%

Tabla 26 Comparativo gastos arrendamiento III trimestre 2024 y 2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 28 de 33

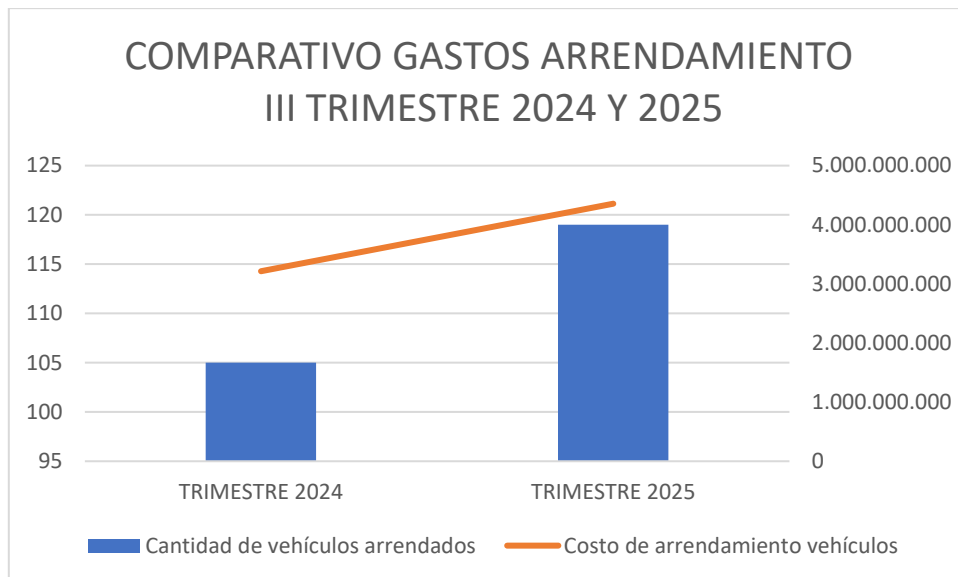



Gráfico 16 Comparativo gastos arrendamiento II trimestre 2024 y 2025- Elaboración propia

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**
 - a. Los vehículos contratados son previamente justificados de acuerdo con la necesidad y misionalidad de la entidad.
 - b. Como parte del control se evidenciaron las planillas reportadas por los conductores, bases para la facturación en el servicio de arrendamiento de vehículos.
 - c. Por parte del DATT se maneja plantilla de control de asignación de la flota de motocicletas a los agentes de tránsito reforzando la responsabilidad de estos vehículos.

2.8. Arrendamientos de inmuebles, mantenimientos y mejoras locativas.

- **Análisis tercer trimestre 2025**

En este período la Dirección de Apoyo Logístico reportó setenta y tres (73) contratos de arrendamiento, por valor de diez mil seiscientos treinta y tres millones cuatrocientos veinte mil seiscientos sesenta y dos pesos (\$10.633.420.662) y, el Departamento de Tránsito y Transporte (DATT) reportó seis (6) contratos, por valor de seiscientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos (\$675.861.673), para un total de setenta y nueve (79) contratos por once mil trescientos nueve millones doscientos ochenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos (\$11.309.282.335), como se detalla a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 29 de 33

CONTRATACIÓN III TRIMESTRE DE 2025			
RUBRO	DAAL	DATT	TOTAL
Cantidad de contratos de arrendamiento	73	6	79
Valor total de los contratos	10.633.420.662	675.861.673	11.309.282.335

Tabla 27 Contratos de arrendamiento III trimestre de 2025 Fuente: DAAL, DATT.

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

En el análisis comparativo con el mismo período de la vigencia 2024, se observó una variación del ochenta y cinco por ciento (85%) en los pagos reportados, equivalentes a cinco mil doscientos ocho millones setecientos nueve mil seiscientos doce pesos (\$5.208.709.612), que se atribuye al aumento en el costo de algunos cánones de arrendamiento en la presente vigencia, debido a la reubicación de diferentes áreas en zonas más céntricas y seguras, para garantía de funcionarios y usuarios, con mejor conectividad y acceso tanto para personas con movilidad reducida como para el público en general; además de ser más seguras las instalaciones cuentan con mejor mobiliario, lo que contribuye a mejorar los servicios ofrecidos e incrementar la satisfacción de los ciudadanos. La variación se detalla a continuación:

COMPARATIVO PAGOS ARRENDAMIENTOS III TRIMESTRE 2024 - 2025				
RUBRO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de inmuebles arrendado	38	79	41	108%
Costo de arrendamiento	6.100.572.723	11.309.282.335	5.208.709.612	85%

Tabla 28 Comparativo gastos de arrendamiento III trimestre 2024 – 2025 Fuente: DAAL - DATT

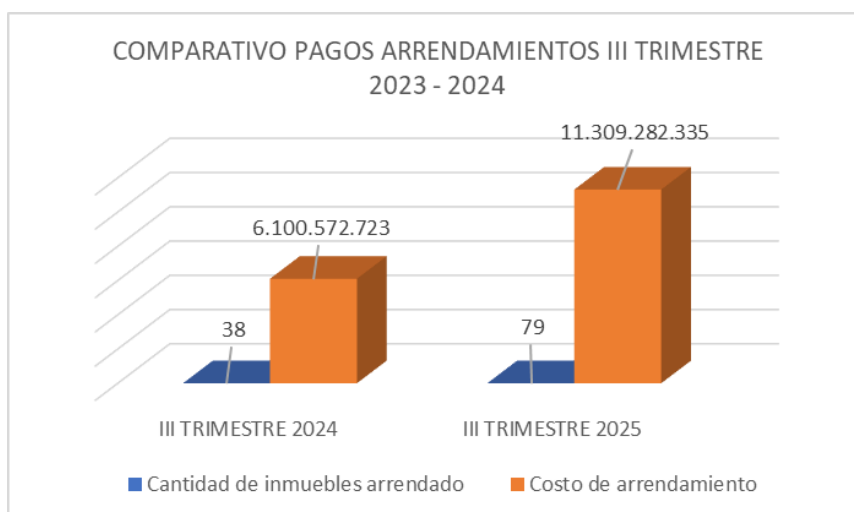



Gráfico 17 Comparación gasto por arrendamientos III trimestre 2024 – 2025 Fuente: DAAL – DATT

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 30 de 33

- a. Se verificó la exclusión de pólizas de servicios públicos de bienes que ya no están vinculados con la gestión de la administración del Distrito, lo que conlleva a que no se estén generando sobrecostos posteriores a la entrega de estos inmuebles.

2.9. Gastos por concepto de papelería, impresiones y publicaciones.

La Dirección de Apoyo Logístico y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, como unidades ejecutoras encargadas de la administración de bienes y servicios, informaron que, en el tercer trimestre de 2025, no se realizó contratación de papelería y/o insumos de impresiones y publicaciones.


3. FORTALEZAS:

- a. La Dirección de Apoyo Logístico está realizando campañas de sensibilización para el uso eficiente de los recursos mediante comunicados, lineamientos, acompañamiento y ejecución de controles de consumo.
- b. Se han fortalecido las medidas implementadas para el seguimiento, análisis y acciones frente al uso racional de servicios públicos por parte de las diferentes áreas del Distrito de Cartagena de Indias.
- c. Se han realizado mesas de trabajo y comunicaciones con las empresas prestadoras de servicios para unificar los ciclos de facturación y que estos sean oportunos para lograr los pagos en los términos establecidos sin incurrir en sobrecostos por mora.
- d. Se ha avanzado en la inspección y verificación de puntos de servicios públicos en los inmuebles a cargo del Distrito de Cartagena, dando como resultado la cancelación de puntos sin uso, rehabilitación de otros y actividades de normalización que permitirán corregir el estado que genera aumento de gastos en cada punto.

1. DEBILIDADES:

Dirección del Talento Humano:

- a. La Dirección de Talento Humano no realizó de forma oportuna el ciclo de liquidación, pago y conciliación de la nómina del Distrito de Cartagena, con el fin de garantizar un control de pagos y oportunidad en los conceptos que se tienen en cuenta.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 31 de 33

Dirección de Apoyo Logístico:

- b. Se siguen presentado debilidades en las medidas ejecutadas con el servicio de gas natural, dado que se han presentado pagos extemporáneos, generando sobrecostos y discrepancias entre consumo y valor facturado.
- c. Se siguen presentando debilidades en los pagos oportunos por concepto de telefonía fija y móvil, esto basado en la falta de facturación oportuna en telefonía móvil, lo que llevó a que el DATT y DAAL no realizaran pagos durante algunos meses del trimestre.

Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte:

- d. No se evidenciaron las medidas establecidas en el Decreto Distrital 0340 de 2023, lo que podría generar ineficiencia en los gastos efectuados bajo los conceptos contemplados en el presente informe.

2. RECOMENDACIONES:


- a. Tener en cuenta los resultados del informe de austeridad del gasto público, como instrumento para la toma de decisiones preventivas y/o correctivas.

Dirección de Talento Humano

- b. Implementar un cronograma institucional para el ciclo de nómina, que incluya fechas límite de liquidación, revisión, validación y conciliación, con responsables asignados y controles de cumplimiento.
- d. Capacitar al personal en buenas prácticas de control sobre la administración de la nómina, enfatizando la responsabilidad sobre la exactitud de la información enviada.

Dirección de Apoyo Logístico

- e. Mantener el dinamismo implementado en el seguimiento al uso racional de los bienes y servicios públicos, así como la ejecución de acciones para fortalecer la eficiencia en el gasto.
- f. Implementar un tablero de control mensual para el seguimiento de facturación y pagos de servicios públicos, telefonía e internet, con alertas para facturas vencidas y puntos con cargos básicos sin consumo.
- g. Establecer una política de control y conciliación mensual de los contratos de arrendamiento, que incluya verificación del uso del inmueble, gastos asociados (servicios públicos) y documentación soporte.
- h. implementar bitácoras para el control del consumo de combustible, vinculadas a la programación de uso de los vehículos y rutas asignadas.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 32 de 33

Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)

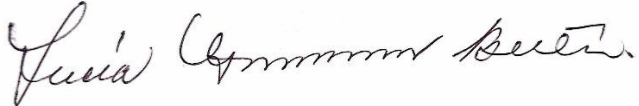
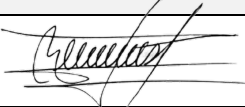
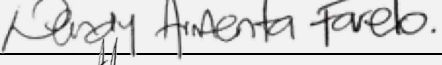

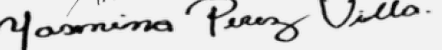
- i. Adoptar de forma inmediata las medidas establecidas en el Decreto Distrital 0340 de 2023, garantizando que todos los procesos de gasto sigan principios de austeridad, racionalización y eficiencia.

Secretaria de Hacienda

- I. Gestionar ante el proveedor del software TREASURY la actualización o adecuación del módulo de reportes, con el fin de permitir la generación de información desagregada por fuente de financiación (inversión y funcionamiento) e información detallada, para fortalecer la trazabilidad, el análisis presupuestal y la toma de decisiones.

3. LIMITACIONES:

- a. El sistema contable y presupuestal TREASURY no permite generar reportes desagregados por fuentes de financiación (inversión y funcionamiento), lo que dificulta el análisis detallado de la contratación y limita la trazabilidad de los recursos.
- b. Inoportunidad en los reportes realizados a esta Oficina Asesora, toda vez que la información suministrada no se reporta a tiempo o es modificada posteriormente, lo que genera retrocesos en el proceso, así como incertidumbre en los reportes, afectando el cumplimiento de cronogramas.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado OACI	
EQUIPO DE EVALUADORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Wendy Armenta Farelo	Asesor Externo	
Enoc Rojas Ramos	Asesor Externo	
Yasmina Perez Villa	Asesor Externo	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 33 de 33

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0